



Islas del Golfo de California
ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA

Baja California Sur

Insulario

NOTICIAS

No. 69

Agosto 2008

EDITORIAL

El 14 de julio pasado se celebró el tercer aniversario de la inscripción de las áreas naturales protegidas del Golfo de California en el listado de sitios Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO. Esta distinción nos compromete a todos los mexicanos a cuidar y proteger éstas áreas, en nuestro caso, a las islas del Golfo de California.

Por otro lado, hace 30 años, el 2 de agosto de 1978 se publicó el decreto por el que se establece una zona de reserva y refugio de aves migratorias y de la fauna silvestre, en las islas del Golfo de California, mismo que en el 2000 se recategorizó como la actual Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California.

Finalmente, hacemos de su conocimiento que nuestro nuevo domicilio se ubica en Altamirano #650 1er. Piso, entre Torre Iglesias y República. Colonia Esterito, C.P. 23020 en la ciudad de La Paz, B.C.S.



COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
Camino al Ajusco #200. 3er Piso
Tlalpan. CP 14210. México, D. F.
Tels: 01(55)54497009 / 03
www.conanp.gob.mx
webmaster@conanp.gob.mx

Producción:
Área de Protección de Flora y Fauna
ISLAS DEL GOLFO DE CALIFORNIA
- BCS
Altamirano #650 1er. Piso.
Entre Torre Iglesias y República.
CP 23020. La Paz, B. C. S.
Tel/Fax: (612) 1284170
lapaz@conanp.gob.mx
http://islasgc.conanp.gob.mx

Diseño:
Dirección de Comunicación
Estratégica e Identidad - CONANP



COMISIÓN NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

TEMPORADA VACACIONAL EN EL ARCHIPIÉLAGO DEL ESPÍRITU SANTO

El Complejo Insular del Espíritu Santo es el destino vacacional preferido de los visitantes nacionales y extranjeros que llegan a La Paz, Baja California Sur. Son sus playas limpias de arena blanca, bañadas por agua cristalina y en calma lo que las distingue y uno de sus principales atractivos. Durante este periodo vacacional de verano este archipiélago es visitado por centenas de turistas todos los días, mismos que realizan paseos para conocer y admirar a los lobos marinos de California en Los Islotes, que acampan en alguna de sus playas, remando en kayak en sus alrededores y/o buceando en algún arrecife. Todas estas actividades en la actualidad están reguladas y verificadas por nuestro equipo de guardaparques, que lo

mismo ayudan en caso de necesidad a los turistas o brindan información sobre el área natural protegida. El trabajo de los guardaparques se intensifica en esta temporada en la que se registran hasta 1000 visitantes por semana. Entre las recomendaciones que los guardaparques hacen a los turistas están el recoger los desperdicios y basura que generen durante su estancia, hacer una vista responsable, no realizar ningún disturbio a la flora y fauna de las islas o islotes, en el caso de campistas, no encender fogatas, acampar en los sitios establecidos y solo recorrer los senderos autorizados. Otra importante recomendación es motivar el pago por el derecho de visita a esta área protegida, así como

solo utilizar los servicios de prestadores turísticos autorizados y regularizados. Hacemos una cordial invitación a que conozcan esta área protegida, patrimonio de todos los mexicanos. Recuerda, "Solo se quiere lo que se conoce, sólo se cuida lo que se quiere."



TERCER ANIVERSARIO DE ISLAS DEL GOLFO DE CALIFORNIA COMO PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD

Hace 3 años las islas y áreas naturales protegidas del Golfo de California fueron declaradas Patrimonio Natural de la Humanidad, por la Organización para la Educación y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO). La declaratoria incluye una superficie total de 1 millón 838 hectáreas: 25% de porción terrestre y 75% marinas, que sumadas conforman el 5% de la superficie total del Golfo de California. En nuestro país, suman ya cinco, los lugares considerados por sus características, como patrimonio de la humanidad, éstos son: la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, en Quintana Roo, el Santuario de las Ballenas, en las lagunas de El Vizcaíno, Baja California Sur, y la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, que se inscribió este año.

Pero, ¿por qué el Golfo de California?: porque sus islas, islotes y sus zonas costeras son considerados un laboratorio natural donde se registran todos procesos oceanográficos que ocurren en el planeta, y su gran importancia por la enorme diversidad de flora y fauna que se encuentra presente. Además, el Golfo de California posee gran belleza, conformado por islas escarpadas y acantilados de gran altura, playas de agua clara y arena suave que anualmente atraen a millones de turistas de todo el mundo. Asimismo, su alta productividad marina ha permitido el desarrollo de pesquerías importantes, que son el sustento de un buen número de trabajadores del mar en 5 estados de la república.

La designación de la UNESCO no representa por sí misma una medida adicional de protección para el área, o restricciones para alguna de las actividades económicas

que allí se realizan, sirve para llamar la atención mundial sobre esta importante región de México, de cuyo uso apropiado y conservación dependen numerosas comunidades costeras. A partir de esta designación, los gobiernos de México y de los estados que enmarcan el golfo de California están obligados a mejorar, o al menos mantener, el nivel de compromiso y protección que hasta ahora ha recibido el área.

El patrimonio cultural y natural representa una fuente irremplazable de vida e inspiración; el legado de nuestro pasado, aquello con que vivimos hoy en día, y aquello que dejaremos a futuras generaciones. Lugares únicos y tan diversos como el desierto del Serengeti en África del Este, las Pirámides de Egipto y el Gran Arrecife de Coral en Australia conforman parte de este patrimonio.

Todos los sitios incluidos en esta distinción son parte de nueve áreas naturales protegidas ya decretadas; Reserva de la Biosfera Alto Golfo y Delta del Río Colorado (porción marina), Área de Protección de Flora y

Fauna Islas del Golfo de California, Reserva de la Biosfera Isla San Pedro Mártir, Reserva de la Biosfera El Vizcaíno (porción marina ubicada dentro del Golfo de California), Parque Nacional Bahía de Loreto; Parque Nacional Cabo Pulmo, Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas, Reserva de la Biosfera Islas Marias y el Parque Nacional Isla Isabel.

El inscribir un sitio dentro del listado no es el fin de la historia; junto con autoridades locales, regionales, nacionales y ahora agencias internacionales, nuestra labor en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas continúa, para manejar, monitorear y preservar estos importantes sitios, hoy Patrimonio de la Humanidad. Por esto, el Gobierno de México mantiene la plena soberanía sobre dicho territorio y la declaratoria de un sitio dentro de este listado implica que la responsabilidad de cuidarlo compete a todos los pueblos del mundo con respeto pleno a la regulación de la autoridad nacional.



Placa conmemorativa ubicada en el malecón costero de la cd de La Paz.